Bogotá D. C., enero de 2022

Doctor (a)
OLGA LILIANA RAMÍREZ MANCERA
Gerente General
Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.
Ciudad.

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Cordial Saludo,

Atendiendo su amable invitación a presentar propuesta para prestar mis servicios al Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca**,** con el propósito de desarrollar del contrato cuyas características describo a continuación, manifiesto que acepto dicha invitación y que conozco las condiciones contractuales establecidas en el estudio previo, para lo cual allego la documentación correspondiente a fin de adelantar el trámite de correspondiente.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO “CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA”, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO: OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS ($8.570.000) M/CTE

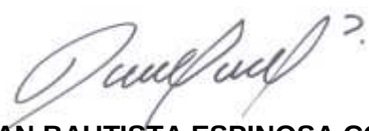
PLAZO DE EJECUCIÓN: CINCO (05) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual se realizará una vez cumplidos los requisitos de ejecución del contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los

niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.

5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.



JUAN BAUTISTA ESPINOSA CONTRERAS
C.C. No. 19444197 expedida en BOGOTA
Celular: 3054182444
Dirección: Cl. 23c #70-50 Int 38 Apt 102

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ESPINOSA	CONTRERAS	JUAN BAUTISTA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C ○ C.E PAS ○ No. 19444197	F ○ M ◉	COL. ◉ EXTRANJERO ○	Colom bia

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ◉ NÚMERO C455695 D.M 1

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 05	MES 10	AÑO 1957	Cll 23c #70-50 INT 38 Apto 102 Esperanza Sur			
PAÍS	Colom bia			PAÍS	Colom bia	DEPTO	Bogotá D.C
DEPTO	Cundinam arca			MUNICIPIO	BOGOTÁ		
MUNICIPIO	VIOTÁ			TELÉFONO	3054182444	EMAIL	juanespinosac@hotm ail.com

Esta copia ha sido im presa por el servidor publico y puede contener inform ación no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Académ ico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 1977

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	6		X	ADMINISTRACION DEPORTIVA			
UN	10	X		INGENIERIA INDUSTRIAL	01	1996	
TC	6	X		TECNICA PROFESIONAL EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	12	2018	
TC	1	X		TECNICO PROFESIONAL EN OPERACION DE NEGOCIOS Y SERVICIO AL CLIENTE	12	2019	
TC	1	X		TECNICA PROFESIONAL EN PRODUCCION DE EVENTOS Y ENTRETENIMIENTO	12	2019	

Esta copia ha sido im presa por el servidor público y puede contener inform ación no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ESCUELA DE BALONCESTO COBRAS		X	Colom bia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C	BOGOTÁ	notificacionesindeportes@cundinam arca.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
3057529730	DÍA 20 MES 10 AÑO 2017	DÍA 28 MES 03 AÑO 2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
EC 0025-2017	Escuelas Deportivas	KR 22 N° 22d -54

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Gobernación de Cundinam arca INDEPORTES	X		Colom bia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C	BOGOTÁ	notificacionesindeportes@cundinam arca.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
7491205	DÍA 20 MES 02 AÑO 2017	DÍA 19 MES 11 AÑO 2017
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
Entrenador Deportivo Contrato No. 064 DE 2017	Subdirección Técnica	Calle 26 #51-53 Bogotá D.C. Sede Adm inistrativa To

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Gobernación de Cundinam arca - INDEPORTES	X		Colom bia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C	BOGOTÁ	contactenos@ic.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
7491205	**DÍA** 15 **MES** 07 **AÑO** 2016	**DÍA** 30 **MES** 11 **AÑO** 2016
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
Contrato de Prestación de Serv CONTRATO No. 279 DE 2016	Subgerencia Técnica Deportes	Calle 26 #51 - 53. Torre de Beneficencia Piso 5.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Fundadikol		X	Colom bia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinam arca	CHÍA	
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
	DÍA 15 **MES** 04 **AÑO** 2015	**DÍA** 20 **MES** 11 **AÑO** 2015
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
Coordinacion tecnica de eventos deportivos		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Caja de Com pensación Fam iliar CAFAM		X	Colom bia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C	BOGOTÁ	portiz@cafam .com .co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
6468000	**DÍA** 01 **MES** 02 **AÑO** 2008	**DÍA** 07 **MES** 04 **AÑO** 2016
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
Entrenador Deportivo	Deportes	Av. Carrera 68 # 90 - 88

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Caja de Com pensación Fam iliar COMPENSAR		X	Colom bia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C	BOGOTÁ	jfcastaneda@com pensar.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
	DÍA 01 **MES** 03 **AÑO** 2007	**DÍA** 09 **MES** 01 **AÑO** 2013
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
Entrenador de Baloncesto		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Caja de Com pensación Fam iliar CAFAM		X	Colom bia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C	BOGOTÁ	portiz@cafam .com .co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
6468000	**DÍA** 15 **MES** 02 **AÑO** 2006	**DÍA** 15 **MES** 12 **AÑO** 2015
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
Entrenador Deportivo		Av. Carrera 68 # 90 - 88

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Federación Colom biana de Baloncesto		X	Colom bia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C	BOGOTÁ	fecolcesto@hotm ail.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
2123438	**DÍA** 02 **MES** 11 **AÑO** 2005	**DÍA** 07 **MES** 11 **AÑO** 2005
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
Entrenador Asistente de Selección Colom bia		Coliseo Cubierto el Cam pín

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INDERCAS	X		Colom bia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Casanare	YOPAL	
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
	DÍA 15 **MES** 02 **AÑO** 2002	**DÍA** 30 **MES** 12 **AÑO** 2005
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
Coordinador IC 752002		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Liga de Baloncesto de Casanare		X	Colom bia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Casanare	YOPAL	
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
	DÍA 15 **MES** 05 **AÑO** 2001	**DÍA** 15 **MES** 12 **AÑO** 2005
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
LBC-0312001	Escuelas Deportivas	Coliseo Mauricio Naranjo

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Liga de Baloncesto de Casanare		X	Colom bia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Casanare	YOPAL	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 01 MES 02 AÑO 2001	DÍA 30 MES 01 AÑO 2006

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Dirección General Program a Baloncesto		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Liga de Baloncesto de Casanare		X	Colom bia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Casanare	YOPAL	libalcas@hotm ail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
0366358429	DÍA 01 MES 02 AÑO 2001	DÍA 30 MES 01 AÑO 2006

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Entrenador Departam ental de Baloncesto		Coliseo Mauricio Naranjo

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Universidad Autónom a de Colom bia		X	Colom bia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C	BOGOTÁ	planfuac@hotm ail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2865782	DÍA 14 MES 04 AÑO 1984	DÍA 16 MES 01 AÑO 1998

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Entrenador de Baloncesto	Bienestar Universitario	Carrera 6 # 10 - 72

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ● ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciam iento 24 de Enero del 2022 en la ciudad de BOGOTA

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Silvia Mendez V

Esta copia ha sido im presa por el servidor público y puede contener inform ación no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido im presa por el servidor público y puede contener inform ación no validada.

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.dafp.gov.co

Declaración de Ley 2013 de 2019

Ver aceptación de la política de seguridad de datos

Registrar nueva Información del usuario | Consulte sus declaraciones publicadas

Listar Información del usuario

Formulario 473.070 finalizado

Acciones	Entidad	Cargo	¿Es usted Contratista?	Tipo de publicación	Fecha de creación ▼	Fecha de publicación
	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIONY EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA		SÍ	INGRESO	2022-01-20 10:30	2022-01-20 10:55
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA		SÍ	INGRESO	2021-04-19 13:17	2021-04-19 13:22
	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA		SÍ	INGRESO	2021-04-16 11:57	2021-04-16 12:05
	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIONY EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA		SÍ	PERIÓDICO	2021-03-25 19:28	2021-03-25 19:44


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
19.444.197
NUMERO
ESPINOSA CONTRERAS
APELLIDOS
JUAN BAUTISTA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 05-OCT-1957
VIOTA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
20-SEP-1979 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500150-00648228-M-0019444197-20141127 0041452772A 5 1463106029

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14806083317

(415)7707212489984(8020) 000001480608331 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 9 4 4 4 1 9 7	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	19444197	1979 09 20

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ESPINOSA	CONTRERAS	JUAN	BAUTISTA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 23 C 70 50 IN 38 AP 102

42. Correo electrónico: juanespinosac@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 5 4 1 8 2 4 4 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 2	2 0 1 6 0 1 1 5	9 3 1 1	2 0 1 8 0 2 1 9				3 4 7 5	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	2	4	9																						

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 01 - 14 / 13 : 24: 00

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ESPINOSA CONTRERAS JUAN BAUTISTA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 13 de enero de 2022, a las 17:30:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	19444197
Código de Verificación	194441972201131730 31

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 187203567

WEB
19:05:55

Bogotá DC, 13 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN BAUTISTA ESPINOSA CONTRERAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19444197:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:07:27 PM horas del 14/01/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **19444197**
Apellidos y Nombres: **ESPINOSA CONTRERAS JUAN BAUTISTA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/01/2022 09:04:09 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **19444197** y Nombre: **JUAN BAUTISTA ESPINOSA CONTRERAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **29008387** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:30:01 horas del 24/01/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **19444197,**
Apellidos y Nombres **ESPINOSA CONTRERAS JUAN BAUTISTA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INDEPORTES CUNDINAMARCA**, con NIT **900294884-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **JUAN BAUTISTA ESPINOSA CONTRERAS** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **19444197** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 19444197
NOMBRES Y APELLIDOS	JUAN BAUTISTA ESPINOSA CONTRERAS
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/04/2017
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	187
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	46

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **13/01/2022**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JUAN BAUTISTA ESPINOSA CONTRERAS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **19444197,** se encuentra afiliado/a desde **04/12/1986** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 20 de enero de 2022.



Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

WORK & HEALTH S.A.S.

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

FECHA DE RECONOCIMIENTO 19/02/2019

TIPO DE EXAME INGRES ☑ RETIRO ☐ PERIODICO ☐ REINTEGRO LABORAL ☐ OTRO ☐



En cumplimiento de la Resolucion 1903/13, 1409 DE 2012, 1918 de 2009 y resolucion 3673 del 26 de septiembre de 2008

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

NOMBRE DE EMPRESA	SEDE O LUGAR DE TRABAJO	CIUDAD
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	BOGOTA	BOGOTA

IDENTIFICACION DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	EDAD	CARGO ACTUAL
ESPINOSA CONTRERAS JUAN BAUTISTA	19444197	61	ENTRENADOR

CLASIFICACION DE APTITUD

SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

OTROS

RESULTADOS EXAMENES DE AYUDA DIAGNOSTICA

OSTEOMUSCULAR NORMAL

OBSERVACIONES

CONSULTAR POR EPS EN CASO DE CONTINUAR SINTOMAS

RECOMENDACIONES

HIGIENE POSTURAL

HACER EJERCICIO

PAUSAS ACTIVAS

BAJAR DE PESO

NOTA:SEGUN EN LO CONSAGRADOEN EL ARTICULO 12 RESOLUCION 2346 DE 2007 EL CONCEPTO DE APTITUD NO DEBE TENER DE MANERA EXPLICITA RESULTADO DE LAS EVALUCIONES MEDICAS OCUPACIONALES

Héctor Gómez García
MD. ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
HECTOR GOMEZ GARCIA
C.C. Nº 79.580.458 BTA

FIRMA DEL TRABAJADOR

HUELLA

MD. Especialista en salud ocupacional- ergonomo
resolucion ante la secretaria de salud No. 061 de 2009

A/C (esperanza)# 51-40 of-413 en Bogota

MENU VOLVER

Tel: 3587063 contacto@whsas.com.co

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA D.C., **13/01/2022**
DISTRITO
CAPITAL,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JUAN BAUTISTA ESPINOSA CONTRERAS** con **Cédula de Ciudadanía** número **19444197**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550473800013822**
Fecha de apertura	**16/02/2010**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

República de Colombia

Alcaldía Mayor de Bogotá, D. E.

Instituto Mayor de Bachillerato

"García Alvarez"

Aprobado por Resolución No. 3402 del 31 de Mayo de 1.976,
emanada del Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que

Juan Bautista Espinosa Contreras

terminó satisfactoriamente los estudios correspondientes a la Educación Secundaria y fue aprobado en todas las pruebas reglamentarias, le confiere el Título de

Bachiller

Rector

Secretaria

Bogotá, 17 de Diciembre de 1.977

Alcaldía Mayor de Bogotá, D. E.

Anotado al folio 3-E del Libro de Registro No 77

El Secretario de Educación

Dado en Bogotá, D. E., a abril 5 de 1.979

REPÚBLICA DE COLOMBIA

EL

DEPARTAMENTO DEL META

Y

EL INSTITUTO

POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL

Con Resoluciones 3797 y 3798 del 2017 de la Secretaría De Educación Del Municipio De Villavicencio.

"Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano"

(Ley N° 1064 del 26 de Julio de 2006)

CONFIERE A:

Juan Bautista Espinosa Contreras

C.C. N° 19.444.197 de Bogotá D.C

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS

EN:

Entrenador Deportivo

POR CUANTO CURSÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE LAS ASIGNATURAS DEL ÁREA CON UNA INTENSIDAD DE 1200 HORAS

Director

Director Académico

Secretario

Expedido en: Villavicencio a los 20 días del mes de Diciembre de 2018

Serial. CV-25240

ISO 9001 icontec SC-CER307139
NTC 5555 icontec FT-CER307132
IQNet CO-SC-CER307139

Resoluciones: 01731/94 y1298/96 Secretaría de Educación del Meta

Resolución: 0018 de 2003 Secretaría de Educación de Villavicencio

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Ley N° 1064 / Julio de 2.006

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACIÓN TECNICO

En la ciudad de Villavicencio a los Veinte (20) días del mes de Diciembre de 2018, se reunieron con el fin de formalizar de certificación Técnica Laboral del estudiante: **JUAN BAUTISTA ESPINOSA CONTRERAS**, identificado con documento de identidad número 19.444.197 De Bogota D.C. Los suscritos: Rector, Directora Académica, Secretario, Profesorado y comunidad en general del Instituto Politécnico Agroindustrial aprobado según resolución No.1298 de 1996 emanada de la Secretaría de educación del Meta, y que rige en el desarrollo del proyecto educacional según lo estipulado en el capítulo 2 del código Nacional de Educación (Ley 115 de Febrero 8 de 1994 y ley 30 de Diciembre 28 de 1992) en lo que respecta a la formación de recursos humanos para los diferentes sectores de la economía.

Comprobada la situación legal, administrativa y académica del estudiante; quien participó en el desarrollo de contenidos curriculares, dentro de un proceso de capacitación y formación por suficiencia académica, en áreas específicas a través de Trabajos Dirigidos, Orientados y Evaluados, se aprueban estudios correspondientes al nivel de capacitación Técnica Laboral, otorgando el Certificado de Técnico Laboral Por Competencias en: **ENTRENADOR DEPORTIVO,** registrado con el serial No. CV-25240, al estudiante cuyos nombres apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

JUAN BAUTISTA ESPINOSA CONTRERAS
19.444.197 De Bogota D.C.

Promoción que consta de **01** estudiante certificado, comenzando con **JUAN BAUTISTA ESPINOSA CONTRERAS,** del programa: **ENTRENADOR DEPORTIVO** y cierra con **JUAN BAUTISTA ESPINOSA CONTRERAS,** del programa: **ENTRENADOR DEPORTIVO**.

En constancia se firma y sella la presente por el Rector, Directora Académica y Secretario del Instituto.

Dr. OMAR GUALTEROS VILLARREAL
Director.

SARA JUDITH ZABALA MARIN
Directora Académica.

ARACELY URIBE CHAVEZ
Secretaria.

Elb. Stefany H.
23/02/19

Copia Controlada

LIGA DE BALONCESTO DE CASANARE

NIT. 844 001 190 - 8

libalcas@hotmail.com

LBC-72-2013

El Comité Ejecutivo de la ***LIGA DE BALONCESTO DE CASANARE (LIBALCAS)*** *– en uso de sus facultades:*

CERTIFICA

Que el señor ***JUAN BAUTISTA ESPINOSA CONTRERAS,*** *identificado con la cédula de ciudadanía N°* ***19.444.197*** *de Bogotá, laboró como Entrenador y Director Técnico de Seleccionados representativos de* ***Casanare*** *a Torneos Nacionales Federados, del 1 de febrero de 2001 al 30 de Enero de 2006 a saber:*

Mini-Baloncesto*: Femenino y Masculino: Neiva 2001 – Villavicencio 2002 Cúcuta 2003 - Bogotá 2004 – Bogotá 2005.*
Infantil Femenino*: Valledupar 2001 – Villavicencio 2002 – Chiquinquira 2003 – Villapinzón 2004 – Tunja 2005*
Infantil Masculino*: Bogotá 2001- Bogotá 2002 - Manizales 2003 – Santa Rosa de Cabal 2004 – Cúcuta 2005.*
Junior Masculino*: Bogotá 2001 – Cali 2002 – Cartagena2003 – Medellín 2004 - Cúcuta 2005.*
Junior Femenino *–Bogotá 2002 –Tulúa 2001 -Cúcuta 2003 – Villavicencio 2004 – Sogamoso 2005.*
Juvenil Femenino*: Cúcuta 2004 – Cali 2005.* ***Juvenil Masculino****: Medellín 2001.*

OTROS

Zonal Nacional Inter-Colegiado *Fem/Masc: Bogotá 2004 – Cali 2005.* ***Mayores Masculino Inter Clubes Sub 23****: Sogamoso 2003.* ***Juegos Nacionales de La Orinoquia****-Fem/Masc: Yopal 2005*

Se expide a solicitud del interesado a los 07 días del mes de junio de 2006 en la ciudad de Yopal (Casanare)

LUIS CARLOS BLANCO LEAL
Presidente

LIGA DE BALONCESTO DE CASANARE PRESIDENTE

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA
BIENESTAR UNIVERSITARIO

A QUIEN INTERESE:

EL DIRECTOR DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

CERTIFICA

Que el señor **JUAN ESPINOSA CONTRERAS** identificado con la cédula de ciudadanía N° 19.444.197 de Santafé de Bogotá, laboró en esta dependencia como Director de Deportes y entrenador de Baloncesto, de Abril 14 de 1984 a Enero 16 de 1998.

Cordialmente:

GABRIEL DE J. ACEVEDO
Director de Bienestar Universitario
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA

Santafé de Bogotá D.C. Cra. 6 No. 10-72 Mezzanine 01 Tel. 2865782
Fax 2435738 A.A. 9889 http://www.fuacnet.edu.co Mail: planfuac@hotmail.com

INDERCAS Instituto de Deportes y Recreación de Casanare

Trabajo en equipo

A QUIEN INTERESE

El director del Instituto de Deportes y Recreación de Casanare

INDERCAS

CERTIFICA

Que el señor ***JUAN BAUTISTA ESPINOSA CONTRERAS*** con ***CC No 19.444.197*** expedida en la ciudad de Bogotá, desempeño el cargo de ***COORDINADOR DEPORTIVO DEPARTAMENTAL***, encargado del Desarrollo y Capacitación Técnica de las Escuelas Deportivas, responsable del desarrollo de la organización, la coordinación metodológica y logística de los eventos departamentales y municipales deportivos, la participación de los seleccionados del Departamento en los diferentes Eventos Nacionales. En el periodo comprendido del 1 de febrero de 2002 al 30 de diciembre de 2005.

Demostrando siempre ser una persona capaz y cumplidora de su deber.

Se expide a petición del interesado en Yopal (Casanare), enero 15 de 2006

En constancia firma:

CARLOS ALONSO CAMARGO R.
Gerente INDERCAS

Buscar contrato

Buscar (Búsqueda avanzada)

Últimas modificaciones

Id del contrato	Número del Contrato	Entidad Estatal	Tipo de entidad	Fecha de firma	Fecha de finalización	Facturación de la entidad	Valor total de la oferta	Estado	
1762955	CPS-527-2021	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA	Entidad Estatal	19/05/2021 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	18/12/2021 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Juan Bautista Espinosa Contreras	11.592.000 COP	En ejecución	Detalle

OPCIONES

VER

Últimas modificaciones
Todos
Esperando aprobación
Firmado
Firmado y enviado a la Entidad Estatal
Suspendidos
Cancelados
Cerrados
Firmados y Terminados anormalmente

HERRAMIENTAS

Correo electrónico juanespinosac@hotmail.com
Teléfono
Celular 3054182444
Número de fax

Configuración

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma Español (Colombia)
Configuración regional Spanish (Colombia)

- Mis datos de usuario
- Noticias SECOP
- Mis registros
- Accesos del usuario
- Términos y condiciones de uso

Editar



Información del usuario

Género	Masculino
Cargo	
Título	
Nombre completo	
Nombre y apellido	Juan Bautista Espinosa Contreras
Código del empleado	
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	19444197
Fecha de emisión	
Expedido por	
Fecha de expiración	
Dirección	
Código postal	
Estado	
Municipio	
País	COLOMBIA
Correo electrónico	juanespinosac@hotmail.com
Teléfono	
Celular	3054182444
Número de fax	

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)